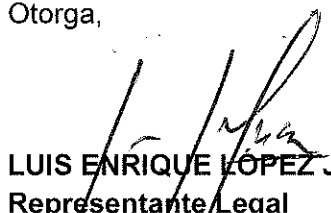


PODER ESPECIAL

LUIS ENRIQUE LÓPEZ JARAMILLO, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.451.701, actuando como Representante Legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV. 68**, identificado con Nit. 901.360.221-3, integrado por las sociedades Pavimentos Colombia S.A.S. (Nit. 860.024.586-8), Indugravas Ingenieros Constructores S.A.S. (Nit. 860.025.054-6) y Coherpa Ingenieros Constructores S.A.S. (Nit. 860.513.857-7), tal y como consta en el Documento de Conformación del Consorcio, manifiesto que otorgo **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente a **RAÚL ALBERTO GALLARDO CIRO**, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.086.271**, para que en nombre y representación del Consorcio que represento, suscriba los documentos contentivos y derivados del **Contrato IDU-348 de 2020**, cuyo objeto es realizar la **"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C. GRUPO 4"** suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano el 8 de mayo de 2020 como resultado del proceso de licitación No. IDU-LP-SGI-031-2019.

Con ocasión de lo anterior, el apoderado tiene las siguientes facultades: comprometer al Consorcio y firmar todos los documentos necesarios para perfeccionar, adicionar, modificar, aclarar, terminar y liquidar el Contrato. Por tanto, está facultado para firmar adiciones, otrosíes, modificatorios, pólizas exigidas por el contrato, y demás anexos y formatos, derivados del Contrato. Así como asistir como vocero del contratista y en general, adelantar la representación del Contratista en cualquier Entidad, autoridad o tercero cuya relación se genere con ocasión del desarrollo del Contrato.

Otorga,


LUIS ENRIQUE LÓPEZ JARAMILLO
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV. 68

Acepta,


RAÚL ALBERTO GALLARDO CIRO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARIA 35 **PODER ESPECIAL**

LUZ MARIA CASTRILLON SANCHEZ
NOTARIA 35 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
D.C.

Certifica que:
Este documento dirigido a:
fue presentado personalmente el día: 2026-03-09 11:11:36 www.notariaenlinea.com
117psd

LOPEZ JARAMILLO LUIS ENRIQUE
Quien se identificó con: **C.C. 79451701**
y manifestó que reconoce expresamente el contenido de mismo y que la firma y huella que en el aparecen son suyas y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En constancia firma nuevamente y por solicitud suya estampó la huella de su índice derecho.

445-8548178a
Bogotá D.C. 2026-03-09 11:11:36

La Verificación de la huella digital de los notarios según la Ley 117 de 2012

